



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL ayuntacullar@retemail.es

Registro de Salida

Fecha: 27/09/18

Número de Salida: 1451

J/M. Secretaria.

ANUNCIO

De conformidad con acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de Septiembre de 2.018, por el que se acuerda aprobar las Bases que han de regir la selección y provisión, mediante concurso/oposición, de una **PLAZA DE PEON DE OFICIOS MULTIPLES (FONTANERIA)**, como personal laboral en régimen de interinidad, para este Ayuntamiento, se hace pública la convocatoria.

Las solicitudes, junto con los documentos acreditativos de los requisitos establecidos en dichas Bases, **se podrán presentar debidamente cumplimentadas, en el Registro General del Ayuntamiento de Cúllar, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.**

Las Bases se encuentran publicadas en la página Web del Ayuntamiento, pudiendo presentarse las solicitudes en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo antes indicado.

Cúllar (Granada), a 27 de Septiembre de 2.018.

El Alcalde



Fd. Alonso Segura López.